

CIRCULAR 01-18

Fecha: 01/05/2018

De: Servicio y Soporte en Tecnología Informática, S.A. de C.V.

Para: Clientes y Prospectos del Sistema Integral para Seguimiento Administrativo de Oficinas (SISAO), comercialmente conocido como "Peg@sus".

Asunto: Beneficios Peg@sus

Para aquellas Instituciones que adquieran o hayan adquirido o actualizado indistintamente al menos cierto número de licencias como a continuación se ve, recibirán por promoción de manera gratuita y pro bono cierto número de Licencias por usuario nombrado como a continuación se muestra:

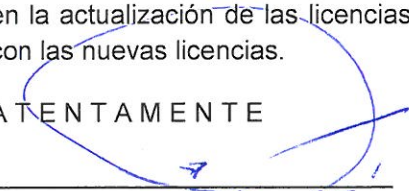
Adquisición o Actualización de Licenciamiento por usuario nombrado	Otorgamiento de manera gratuita según el número de Actualizaciones o Adquisiciones realicen
9,500	4,500
10,000	5,000
10,500	5,500
11,000	6,000
11,500	6,500
12,000	7,000

Este beneficio está disponible para ser aprovechado para todo cliente que lleve al cabo la contratación o actualización de Peg@sus antes del **30 de junio de 2018** y se encuentren al corriente en la actualización de las licencias adquiridas, o las actualice antes de esta fecha.

Además, aquellas Instituciones que adquieran o hayan adquirido previamente al menos 6 (seis) "Licencias de Actualización de Instancia de la Solución", coloquialmente llamada Instancia Central, o que entre las previamente adquiridas y que adquiriendo las restantes, se llegue a 6 (seis), tendrán el beneficio de poder instalar "Licencias de Actualización de Instancia de la Solución", de manera ilimitada para la misma Entidad Administrativa.

Este beneficio está disponible para ser aprovechado para todo cliente que lleve al cabo la contratación o actualización de Peg@sus antes del **30 de junio de 2018** y se encuentren al corriente en la actualización de las licencias previamente adquiridas, o las actualice de manera simultánea con las nuevas licencias.

ATENTAMENTE


C.P. Rafael Martín-Toledo Zavala
Apoderado Legal